Boletín Badital SEMINARIO INTERNACIONAL • 20-22 MARZO 2014 clase de Europa?

¿Qué clase de sindicalismo para qué

Entre los días 20 y 22 de marzo se realizó en Sesimbra (Portugal) el seminario "¿ Qué clase de sindicalismo para qué clase de Europa?, organizado por el Instituto Sindical Europeo en coordinación con la Confederación Europea de Sindicatos (CES).

Existe consenso en remarcar

que los sindicatos no pueden

considerarse como un lobby,

en la medida en que son

organizaciones que

I objetivo del seminario era promover un debate abierto sobre los principales retos del movimiento sindical europeo, con el horizonte del próximo

congreso de la CES que se celebrará en 2015 en París.

El seminario contó con la asistencia de diferentes sindicatos europeos, incluidos UGT y CCOO (representada por la Secretaria Confederal de Internacional y Cooperación, Monserrat Mir). Asimismo, participaron diversos expertos en calidad de observadores externos, entre ellos Fernando Ro**cha** de la Fundación Primero de Mayo.

La primera sesión estuvo centrada en el poder de los lobbys empresariales en la UE. Para ello, se realizó la proyección del documental "The Brussels Business" -dirigido por Matthie Lietaert— a la que siguió una discusión entre los asistentes del seminario, primero en grupos de trabajo y posteriormente en el plenario.

> El debate realizado puso de relieve posiciones comunes sobre esta temática. Así, existe consenso en remarcar que los sindicatos no pueden considerarse como un lobby, en la medida en que son organizaciones que defienden y protegen intereses generales y no particulares. También existe acuerdo sobre la necesidad de ganar influencia frente a las instituciones comunitarias, particularmente en re-

MARZO 2014

lación al Parlamento Europeo, para contrarrestar la notable capacidad de presión ejercida por diferentes lobbys empresariales.

defienden y protegen intereses generales y no particulares.





No obstante, tambaron algunas posidas sobre corretica esta credestacze hacce tr No obstante, también se plantearon algunas posiciones diferenciadas sobre como enfocar en la práctica esta cuestión. De un lado, cabe destacar una visión más general que hace énfasis en la necesidad de fortalecer la capacidad de acción y movilización sindical, para poder defender mejor los fundamentos y la preservación de la Europa social mediante campañas dirigidas a objetivos específicos. De otro lado, se planteó un enfoque más pragmático

> en el que incide sobre cómo mejorar la relación y la capacidad de comunicación desde las organizaciones sindicales hacia los representantes de las instituciones comunitarias.

> Finalmente, se remarcó que uno de los principales problemas a la hora de ejercer influencia radicaba en las dificultades de los sindicatos europeos para plantear posiciones comunes sobre determinadas reivindicaciones, como por ejemplo el salario mínimo europeo.

La segunda sesión abordó el eje central del seminario, partiendo para ello de un documento de referencia elaborado por Ulisses Garrido, del Instituto Sindical Europeo, en el que se plantean una serie de interrogantes y cuestiones críticas sobre los retos del movimiento sindical en la actual coyuntura histórica.

El debate se organizó a partir de una dinámica de trabajo en grupos en forma de "simulación". Así, se constituyeron dos grupos de trabajo, con miembros elegidos al azar entre los participantes del seminario: uno de ellos debía defender una posición

sindical más "tradicional" en relación a las cuestiones planteadas por el documento de referencia; y el segundo grupo una posición sindical más "progresista".

En la discusión posterior desarrollada de forma conjunta en plenario se plantearon diversos temas de gran interés sobre el presente y futuro del movimiento sindical europeo, tales como: los retos de la creciente precariedad laboral; el impacto de la nueva gobernanza económica europea sobre el poder contractual de los sindicatos, en relación tanto al diálogo social como a la negociación colectiva; la arquitectura institucional de la UE, y el debate sobre si apoyar o no una Europa federal; la solidaridad en el seno del movimiento sindical europeo; los estándares sociales mínimos que están dispuestos a apoyar de forma conjunta las organizaciones sindicales a nivel europeo; y las relaciones con los partidos políticos y los movimientos sociales.

En la tercera sesión se planteó una nueva dinámica de



trabajo en grupos, a los que se pidió la elaboración de las preguntas estratégicas que deberían afrontarse por parte del sindicalismo europeo: cuatro relativas al propio movimiento sindical, y cuatro sobre el proyecto de integración europeo. En definitiva, se proponía no la búsqueda de respuestas, sino de interrogantes estratégicos, que posteriormente deberían servir para lanzar un debate similar por parte de las organizaciones sindicales a nivel de cada Estado miembro.

> Los interrogantes planteados en torno al movimiento sindical europeo fueron los siguientes: (1) ¿Deberían ajustarse las estructuras de la CES para promover una mejor organización y mayor fortalecimiento de la capacidad de toma de decisiones?; (2) ¿ Deberían los sindicatos europeos realizar partenariados estratégicos?; (3) ¿Cómo reestablecer la credibilidad de los sindicatos?; y (4) ¿Cómo las estrategias y las herramientas de los sindicatos, a nivel nacional y europeo, pueden promover un mayor nivel de protección de los estándares laborales?.

Las preguntas sobre la UE por su parte fueron: (1) ¿Cómo debería ser la Europa Social en detalle?; (2) Hacia una Europa Federal, ¿sí o no?; (3) ¿Cómo podemos tener una Europa social sin una UE política y más democrática?; (4) ¿Cómo puede ser la UE una respuesta positiva a la globalización, si la competencia está todavía en el interior de la misma y no establecemos estándares mínimos?

El seminario se cerró con la intervención de Bernadette Segol, Secretaria General de la CES, quien remarcó algunas cuestiones de cara al próximo Congreso de París, tales como: la clarificación de posiciones sobre qué estándares sociales mínimos y concretos están dispuestos a consensuar a nivel europeo las organizaciones sindicales; la necesidad de fortalecer la solidaridad y coordinación dentro del movimiento sindical europeo; y la importancia del compromiso y corresponsabilidad por las organizaciones sindicales a la hora de aplicar a nivel de cada Estado miembro las decisiones consensuadas por la Confederación Europea de Sindicatos. •

Uno de los principales problemas a la hora de ejercer influencia radicaba en las dificultades de los sindicatos europeos para plantear posiciones comunes sobre determinadas reivindicaciones, como por ejemplo el salario mínimo europeo.